

## ANEXO N° 20

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO  
(TUO DE LA LEY N° 29230, TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2019-MDS/CE-LEY N° 29230**

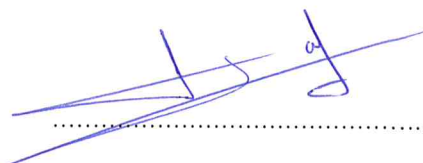
En la ciudad de Arequipa, siendo las 12:00 horas del día 20 de enero del 2020, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 001-2020-MDS para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico, ejecución del proyecto y supervisión del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Monto de Inversión de la Propuesta Económica	Plazo de ejecución (días)
1	2415960	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Socabaya, Arequipa - Arequipa.	S/. 684,211.26 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Once con 26/100 soles)	S/ 684,200.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100 soles)	330 días calendarios.

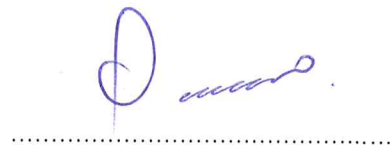
En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 20 de enero del 2020, la Empresa Privada **CONSORCIO YURA C3, POSTOR UNICO** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **OTORGAR CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida Empresa Privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:30 horas **FINALIZA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO.**

**ARQ. EDWIN ORLANDO ARONI VILLANUEVA**  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO



**ING. GUILLERMO HUMBERTO GONZALES APARCANA**  
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS



**ARQ. GUSTAVO PABLO GOMEZ GRANDA**  
SUBGERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

